

**PREGUNTAS MÁS FRECUENTES QUE  
UN/A CONCEJAL/A SE PODRÍA PLANTEAR**



## ÍNDICE

- 1. ¿Por qué el ayuntamiento tiene ahora que ocuparse de los/as niños y jóvenes? 3**
  
- 2. Los temas que vosotros trabajáis no son los que preocupan a los jóvenes (vivienda, empleo, espacios para la autogestión o locales (lonjas) en alquiler, conciertos, discojoven,...) 5**
  
- 3. ¿Por qué el ayuntamiento tiene que poner educadores en los equipamientos? Simplemente se necesita un espacio y que los chavales se ocupen de su mantenimiento. 6**
  
- 4. ¿Por qué tenemos que hacer caso de lo que dice Diputación? Nosotros tenemos que marcar nuestra política. 7**
  
- 5. Pero luego vendrá otro y dirá que habrá que hacer otra cosa... 8**

## 1. ¿Por qué el ayuntamiento tiene ahora que ocuparse de los/as niños y jóvenes?

- *¡Si ya les atendemos a través de los servicios de cultura, euskera, deportes, o de la oficina de información!*
- *¡Si ya organizamos udalekus!*
- *¡Que se ocupen sus padres! No estamos para mantener un servicio continuado de guardería.*
- *El municipio ya se gasta mucho dinero en ellos/as, no es prioritario.*
- *La administración no está para organizar la vida de los/as jóvenes, ellos/as saben perfectamente lo que quieren y necesitan, y organizarse en su tiempo libre. Nosotros/as nos debemos limitar a apoyar sus demandas.*
- *Ya hay asociaciones que se encargan de ellos/as.*

Muchas de estas respuestas no es raro escucharlas en boca de muchos ciudadanos/as, e incluso por parte de responsables políticos.

En primer lugar, hay que decir que es cierto que desde distintos servicios municipales se atiende a los/as niños y jóvenes. Sin embargo, desde los servicios de promoción infantil y juvenil se plantea una actuación educativa coherente y continuada a lo largo de la infancia y la juventud.

No estamos hablando, pues, de llevar a cabo actuaciones aisladas o puntuales, ni de mantener ocupados a niños/as y jóvenes en su tiempo libre, sin más. Se trata de ofrecer servicios estables, dirigidos a conseguir unos objetivos educativos que ayuden a los/as

niños/as y jóvenes, y les capaciten para llegar a ser personas autónomas, libres, e implicadas con la sociedad.

Los servicios de promoción infantil y juvenil que desde **Gaztematika** se plantean tienen, evidentemente, un coste económico que no hay que desdeñar. A nuestro juicio, el esfuerzo económico público que reclamamos encuentra su justificación en el hecho de que los servicios propuestos ofrecen una atención educativa que completa a la que niños/as y jóvenes reciben a través de la familia y del sistema educativo. De este modo pensamos que contribuimos a desarrollar su creatividad, compromiso cívico, participación social,... al tiempo que llevamos a cabo actividades recreativas y gratificantes.

Nuestro planteamiento lleva implícito un compromiso por fortalecer e impulsar, a través de profesionales cualificados y recursos públicos, las iniciativas de niños/as y jóvenes, tanto las que surgen individualmente, como las de carácter colectivo. Frente a quienes fían las iniciativas infantiles y juveniles exclusivamente a su propio destino, desde **Gaztematika** pensamos que los profesionales del ámbito de la promoción son agentes necesarios para el fomento de la participación infantil y juvenil, ya que disponen de un conocimiento técnico acreditado que les capacita para potenciar y mejorar dichas iniciativas.

2. Los temas que vosotros trabajáis no son los que preocupan a los jóvenes (vivienda, empleo, espacios para la autogestión o locales (lonjas) en alquiler, conciertos, discojoven,...)

**Gaztematika** no pretende ser la respuesta única al conjunto de necesidades de todo tipo que presentan niños/as y jóvenes. Hay, efectivamente, temáticas como la vivienda, el empleo o la salud, que afectan a éstos/as, que son competencia de otros sistemas y administraciones, pero que, sin embargo, constituyen áreas de interés para **Gaztematika**.

Es por ello que **Gaztematika** se propone trabajar conjuntamente con dichos sistemas, a fin de colaborar con ellos en actuaciones compartidas, y también para influir en ellos para que incorporen la perspectiva infantil y juvenil en su funcionamiento y actividad.

En cuanto a los espacios autogestionados, lonjas, conciertos, etc. son todos ellos ámbitos para la promoción juvenil, por lo que también merecen la atención de **Gaztematika** que, lógicamente, tendrá que adaptarse a cada realidad municipal.

3. ¿Por qué el ayuntamiento tiene que poner educadores en los equipamientos? Simplemente se necesita un espacio y que los chavales se ocupen de su mantenimiento.

Como hemos indicado antes, la responsabilidad pública en el ámbito de la promoción infantil y juvenil implica la prestación de servicios de calidad, y a nuestro juicio, eso pasa por que su gestión esté a cargo de profesionales cualificados.

No se trata de tener ocupados a los chavales durante su tiempo libre, o de que se diviertan, sino de cumplir unos objetivos educativos que pretendemos alcanzar garantizando un continuo de atención a ofrecer a lo largo de la infancia, adolescencia y juventud.

4. ¿Por qué tenemos que hacer caso de lo que dice Diputación? Nosotros tenemos que marcar nuestra política.

Como no puede ser de otro modo, los ayuntamientos que se integran en **Gaztematika** mantienen plena y permanentemente su autonomía municipal en este ámbito, no estando pues, de ningún modo, a las órdenes de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

La participación en esta red es libre y voluntaria, y a través de ella se pretende compartir recursos, procesos y resultados en lo relacionado con la promoción infantil y juvenil. En **Gaztematika** se trabaja para definir pautas comunes consensuadas para el funcionamiento foral y municipal, para que sus miembros caminen conjuntamente y se vayan aproximando a unos estándares comunes de referencia en su labor.

## 5. Pero luego vendrá otro y dirá que habrá que hacer otra cosa...

Todo es posible en la vida, pero parece muy improbable que eso ocurra. En efecto, hay que tener en cuenta que el planteamiento de **Gaztematika** reposa sobre un amplio consenso alcanzado por la práctica totalidad de los/as técnicos/as de promoción de Gipuzkoa, tras un largo proceso de reflexión y debate, y que posteriormente ha sido aprobado por la Asociación de Municipios Vascos EUDEL y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

A ello hay que añadir que gran parte de sus planteamientos han sido tenidos en cuenta a la hora de elaborar el último borrador de la Ley Vasca de Juventud, que en la actualidad se está tramitando. Y por si esto fuera poco, **Gaztematika** ha merecido, asimismo, distintos elogios por parte de responsables técnicos del resto de territorios de la CAPV.



**PREGUNTAS MÁS FRECUENTES QUE  
UN/A CONCEJAL/A SE PODRÍA PLANTEAR**

